ACLARACIÓN N° 1

Concepción, 22 de junio de 2015

Señores Oferentes:
Nos dirigimos a Uds., a fin de presentar la consulta de un potencial oferente sobre el ítem N° 1.

ÍTEM N° 1 . Equipo de central telefónica

Consulta 1. Si en el pliego de bases y condiciones se indica que el ofrente podrá realizar visita técnica, es necesario que se establezca una fecha y hora determinada con el acompañamiento de personal técnico que conozca suficientemente los detalles del proyecto de modo a que pueda indicar a todos los oferentes los detalles técnicos, por lo que solicitan se establezca una fecha y hora de visita técnica..

Respuesta: se acepta la sugerencia, favor remitirse a la Adenda 1.

Consulta 2. En base a la consulta 1, una vez sea establecida una fecha y hora para la visita técnica, solicitan sean extendido el plazo de consultas en 2 (dos) días hábiles posteriores a la visita técnica, a fin de solicitar aclaraciones sobre condiciones y relevamiento realizado, así como sea extendido el plazo de presentación de ofertas.

Respuestas: se acepta la sugerencia, favor remitirse a la Adenda 1.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones